

AVISO DE TRASLADO:

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que se halla en traslado la liquidación del crédito, que empezará a correr a partir de la desfijación de éste aviso, por el término de tres (3) días, en el siguiente proceso:

Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Vencimiento de Término
Ejecutivo No 2022-00231	MARÍA OLINDA CASTILLO DE ACOSTA Y OTRA	AZUCENA MORENO JIMÉNEZ Y OTRO	Junio 1 de 2.023	Junio 6 de 2.023
Ejecutivo No 2022-00232	SONIA YAMILE ACOSTA CASTILLO	AZUCENA MORENO JIMÉNEZ Y OTRO	Junio 1 de 2.023	Junio 6 de 2.023

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO, en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término legal de un (1) día.


ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA

